











INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SESIONES DE COMISIONES

INFORMA IEEQ ACTIVIDADES PERMANENTES Y DEL PROCESO ELECTORAL

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) informó las actividades realizadas por el organismo en el segundo trimestre del presente año, a través de diez comisiones permanentes y transitorias. Como seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), presentó el dictamen para el otorgamiento de incentivos por rendimiento y obtención de grados académicos 2024 al personal adscrito al servicio. Con relación a los asuntos jurídicos, informó la elaboración de 25 proyectos de acuerdo del Consejo General y 10 proyectos de resoluciones, entre otras actividades. En materia de igualdad sustantiva, dio cuenta de la adhesión a la "Red de Candidatas 2024" de 771 mujeres (54% del total de candidatas registradas), de las cuales 75 fueron postuladas al cargo de diputadas locales y 696 como integrantes de los ayuntamientos en el Proceso Electoral Local 2023-2024. También informó la capacitación al funcionariado del Instituto sobre el procedimiento para la atención de primer contacto a víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género. Con respecto a la vinculación con otras instancias para el cumplimiento de los fines del IEEO, resaltó la coordinación con organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y privadas, organismos electorales administrativos y jurisdiccionales, así como autoridades de los tres órdenes de gobierno. En el área de Tecnologías de la Información, informó la realización de 61 transmisiones en vivo de eventos institucionales y la publicación de 194 contenidos en la página internet oficial, conforme al principio de máxima publicidad. En el rubro de transparencia, reportó la atención de 63 solicitudes de información vinculadas con las funciones de las áreas operativas y técnicas del Instituto, procedimientos sancionadores, asuntos administrativos, datos personales, entre otros. A propósito del 'Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles', se explicó que fue evaluada la información publicada de 412 candidaturas a cargos de titular de Ayuntamiento, diputaciones de mayoría relativa y de representación proporcional (propietarios/as y suplentes); de las cuales 246 correspondieron a mujeres, 164 a hombres y 2 a personas no binarias, en un rango de edad de 18 a 60 años o más. En el ámbito de la inclusión, informó la realización de actividades de promoción de los derechos políticoelectorales de grupos de atención prioritaria y la difusión de las "Pautas de buen trato para la inclusión" emitidas por el Instituto. En cuanto a los "Diálogos entre candidaturas a las Presidencias Municipales 2024", se indicó que participaron 86 candidaturas, el 78% del total. Además, se destacó el cumplimiento de las Directrices aprobadas para los ejercicios y del principio de equidad, por lo que se contribuyó al conocimiento de las candidaturas, sus propuestas y al voto informado. Acerca de las actividades para fortalecer la educación cívica y la participación, informó la realización de talleres, cuentacuentos, elecciones estudiantiles, charlas, diálogos, capacitaciones y otras acciones a las que asistieron 42 mil personas entre niñas, niños, jóvenes, madres y padres de familia, docentes y otros sectores. También se hizo referencia al primer concurso de TikTok "Jóvenes DemocraTikToks" y el rally que se llevó a cabo en la Escuela Primaria Himno Nacional de la comunidad El Lobo, municipio de Landa de Matamoros, con motivo del Día de la Niña y el Niño. Por otra parte, reportó que, del 4 de octubre de 2023 al 7 de mayo de 2024, fueron recibidas en las oficinas del Instituto 57 solicitudes de acreditación para observación electoral, las cuales fueron validadas por el INE. Asimismo, dio información sobre la ejecución del Programa de Formación del Proceso Electoral Local 2023-2024, que comprende el periodo del 30 de abril al 31 de mayo de 2024 y se encuentra dividido en cuatro apartados: capacitación inicial, capacitación tecno-pedagógica, capacitación continua y ajustes al programa. En materia de organización electoral, prerrogativas y partidos políticos, detalló las actividades realizadas en los 27 Consejos Distritales y Municipales, así como las relativas a: impresión, producción y distribución de la documentación y material electoral; capacitación al funcionariado; asistencia electoral; recolección de paquetes electorales; voto anticipado, entre otras. En las sesiones de las comisiones se contó con la participación de las consejerías electorales del Consejo General, funcionariado del Instituto y representantes de los partidos políticos acreditados ante el Instituto.

https://queretaro.quadratin.com.mx/informa-ieeq-actividades-permanentes-y-del-proceso-electoral/













https://elpulso.com.mx/news/informa-ieeq-actividades-permanentes-y-del-proceso-electoral/?feed_id=1891&_unique_id=667d4738a171e&=1

https://www.elcantodelosgrillos.mx/informa-ieeq-actividades-permanentes-y-del-proceso-electoral-realizadas

https://acontecerqueretaro.com/featured/informa-ieeq-actividades-permanentes-y-del-proceso-electoral/

https://aiplay.mx/?p=5465&=1

https://lalupa.mx/2024/06/26/informa-ieeq-actividades-permanentes-y-del-proceso-electoral/

https://elobservadordequeretaro.com.mx/informa-ieeq-actividades-permanentes-y-del-proceso-electoral

PREP

RECONOCE UNAM AL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL IEEO

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través del Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada (CFATA) Campus Juriquilla, destacó que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) implementado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) en el Proceso Electoral Local 2023-2024 operó de manera exitosa y sin contratiempos. Lo anterior, al hacer entrega como ente auditor del "Informe final de evaluación de la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares de Querétaro 2023-2024". En las instalaciones del organismo electoral, la consejera presidenta Grisel Muñiz Rodríguez señaló que con la presentación del informe se da cumplimiento al convenio suscrito con la máxima casa de estudios del país, en los términos que establece la normatividad en la materia. "Quiero destacar que, el día de la jornada electoral, el PREP funcionó adecuadamente, ya que proporcionó la información sobre los resultados de la votación de manera oportuna y generó certeza a la ciudadanía", indicó. Del mismo modo, José Luis Aragón Vera, presidente del Consejo de Dirección y director del CFATA, reconoció el trabajo del Instituto en la implementación del PREP, así como de quienes llevaron a cabo la auditoría informática. "Considero que la operación del programa fue todo un éxito. Las y los queretanos tienen que reconocer el gran esfuerzo de ustedes y del Instituto", afirmó. Raúl Islas Matadamas, director de Tecnologías de la Información del IEEQ, detalló que la auditoría consistió en una revisión minuciosa a la infraestructura y los sistemas informáticos del PREP. "Fue un ejercicio exitoso, ya que no hubo inconvenientes y los resultados saltan a la vista", apuntó el funcionario, quien agradeció la colaboración de la UNAM como aliada estratégica y del personal que intervino en la operación del programa. El presidente de la Comisión Transitoria del PREP, consejero José Eugenio Plascencia Zarazúa, agradeció a la institución educativa el constante apoyo brindado al Instituto y encabezó la entrega de reconocimientos a sus representantes. De acuerdo con el informe entregado, las pruebas de caja negra mostraron que el PREP del IEEQ era funcional y, durante la jornada electoral, se corroboró que el programa se mantuvo transmitiendo de manera constante durante las casi 15 horas de operación. En el acto protocolario participaron Guillermo Vázquez Sánchez, técnico académico del CFATA; Roxana Yareli Sánchez Salinas, auditora del PREP; las consejeras Karla Isabel Olvera Moreno y María Pérez Cepeda; el consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles; el secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro, así como el administrador del PREP, Esaú Alvarado Rodríguez.

https://www.periodicodebatepolitico.com.mx/la-unam-reconoce-al-prep-implementado-por-el-ieeg/

https://ladehoy.com.mx/reconoce-unam-al-programa-de-resultados-electorales-preliminares-del-ieeq/













ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

EDITORIAL TINTOPIA | IEEQ 2024: ORGANISMO A MODO DE MAURICIO KURI

El 13 de junio de 2024, se llevó a cabo la sesión del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Es ampliamente conocido que esta reunión estuvo influenciada por instrucciones directas del Gobernador Kuri. El IEEQ es un Organismo Público Local Electoral que desempeña funciones similares al INE a nivel nacional, aunque con un alcance aproximadamente un 50% menor. Sin embargo, es importante destacar que este organismo está en la mira de la reforma electoral del Plan C, que busca su desaparición. En esta elección, queda patente que, aunque oficialmente es un organismo ciudadano con un consejero ciudadano, en la práctica, ya que, como órgano colegiado, obedece la voluntad del gobernador y del partido en el poder. Esto se debe a que sus consejeros fueron nombrados por diputados y senadores, entre los cuales el propio Kuri tuvo intervención en su designación. IEEQ: Designación De Plurinominales A Modo Otra de las preocupaciones abordadas por la reforma electoral del Plan C se relaciona con la asignación de diputados plurinominales, también conocidos como Representación Proporcional (RP). Un ejemplo de la corrupción y falta de transparencia en estos nombramientos se evidenció en la sesión del 13 de junio, cuando se distribuyeron las plurinominales entre el PAN y Morena. Al finalizar el proceso de asignación, se observó que no se incluyó una Diputación Indígena. Según el artículo 130 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, la legislatura debe contar al menos con una representación indígena. Para cumplir con este mandato, el mismo artículo establece un mecanismo específico. Artículo 130. Con la finalidad de garantizar la integración paritaria y representación indígena en la Legislatura se realizarán las sustituciones necesarias a la asignación de diputaciones de representación proporcional. Si al término de la asignación de fórmulas no se observa paridad en su conformación, el Consejo General sustituirá tantas fórmulas como sean necesarias en favor del género subrepresentado, empezando por el partido político con menor porcentaje de votación estatal emitida. Existe paridad en la conformación cuando en la integración del órgano de representación popular los géneros se encuentran representados con el porcentaje más cercano posible al cincuenta por ciento del total de los espacios disponibles. Existe representación indígena cuando haya al menos una fórmula de este origen en la conformación total de la Legislatura. Si una vez hecha la asignación de diputaciones de representación proporcional y sustituciones en materia de paridad, no existe representación indígena en su conformación, el Consejo sustituirá del partido político que haya obtenido el mayor número de diputaciones por el principio de representación proporcional, la última fórmula que le haya sido asignada, por la fórmula indígena que el partido haya registrado que corresponda al género a sustituir. Asignación de Diputaciones Plurinominales y los Criterios de Interpretación En vista de que tanto el PAN como Morena han obtenido igualmente tres diputaciones por Representación Proporcional, es necesario determinar qué partido deberá modificar su lista de candidatos para incluir una fórmula de representación indígena. Esta sustitución implicaría reemplazar la última asignación, que corresponde a la candidata que perdió la elección con la menor diferencia de votos. En el caso de Morena, esto afectaría a Rosa María Ríos García, mientras que en el PAN sería Leticia Rubio. Sin embargo, para interpretar esta norma (según el artículo 130 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro), existen dos criterios: Criterio de género: "Sustituirá tantas fórmulas como sean necesarias en favor del género subrepresentado, empezando por el partido político con menor porcentaje de votación estatal emitida" Criterio de representación indígena: "...Sustituirá del partido político que haya obtenido el mayor número de diputaciones por el principio de representación proporcional..." Ambos criterios son contradictorios. Mientras el criterio de paridad señala que la modificación debería realizarla el partido con menor votación, el criterio de representación indígena establece que debe ser el partido con mayor representación proporcional. Sin embargo, el IEEQ parece ignorar esta contradicción y aplica los criterios de manera inversa. Modifica la fórmula de Morena, retirando a su diputada de primera minoría, Rosa García Ríos, e incluyendo en su lugar a la candidata indígena, María Eugenia Margarito Vázquez. Por otro lado, en el caso del PAN, en lugar de realizar la modificación correspondiente y mantener a Leticia Rubio Montes, se sacrifica a Leticia Gil Bernabé, una joven indígena y artesana que legalmente tenía derecho a la posición. Además, Agustina Martínez Arellano, también indígena y artesana, queda como suplente. El IEEQ justificó esta decisión, recibida desde el Palacio de Gobierno, argumentando que ambos partidos habían obtenido el mismo número de diputados por representación proporcional. La ley establece que "...se sustituirá del partido político que haya obtenido el mayor número de diputaciones por el principio de representación proporcional..." y, dado que tanto Morena como el PAN













obtuvieron 3 diputaciones, se aplicó "el mismo criterio señalado por el artículo 130". Interpretación Teleológica del Artículo 130 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro En retrospectiva, el IEEQ debería haber aplicado una interpretación teleológica de la norma, es decir, haber considerado el propósito y la intención del legislador al redactar el artículo 130. Para ello, se requiere un análisis lógico que no necesariamente exige ser un experto en derecho. De hecho, con el asesoramiento adecuado, cualquier persona puede comprenderlo, especialmente con relación a los siguientes dos párrafos. "...Si al término de la asignación de fórmulas no se observa paridad en su conformación, el Consejo General sustituirá tantas fórmulas como sean necesarias en favor del género subrepresentado, empezando por el partido político con menor porcentaje de votación estatal emitida..." Para poder interpretar esta norma basta con hacerse algunas preguntas y respuestas: a) ¿Si no hay paridad que se hace según lo que indica este párrafo del 130 de la LEEQ? R: el Consejo General sustituirá tantas fórmulas como sean necesarias en favor del género subrepresentado b) ¿Cómo se hace la sustitución para la PARIDAD, con qué partido se empieza? R: empezando por el partido político con menor porcentaje de votación estatal emitida Ahora bien, para la representación indígena la fórmula que establece el artículo 130 es totalmente en sentido contrario. "...Existe representación indígena cuando haya al menos una fórmula de este origen en la conformación total de la Legislatura. Si una vez hecha la asignación de diputaciones de representación proporcional y sustituciones en materia de paridad, no existe representación indígena en su conformación, el Consejo sustituirá del partido político que haya obtenido el mayor número de diputaciones por el principio de representación proporcional, la última fórmula que le haya sido asignada, por la fórmula indígena que el partido haya registrado que corresponda al género a sustituir..." ¿Si no hay representación indígena que se hace según lo que indica este párrafo? R: "...el Consejo sustituirá del partido político que haya obtenido el mayor número de diputaciones por el principio de representación proporcional..." La fórmula es fácil para quien quiere entenderla: Representación de Genero - Obliga a partido menor votación Representación Indígena -Obliga a partido con mayor Representación Proporcional El tema se relaciona con la interpretación de la representación proporcional en el contexto electoral. Aunque en principio se basa en la cantidad de diputados, cuando dos partidos tienen igual número de diputados, no es lógico asumir una interpretación contraria. En este caso, debemos considerar el sentido teleológico de la ley, es decir, su finalidad y lógica. Para ello, se debe evaluar cuál partido tiene la mayor representación proporcional, no solo en términos de diputados, sino también en función de la fórmula que asigna representantes plurinominales. En este contexto, el partido con el mayor número de representantes proporcionalmente es el PAN. De ahí que es importante evitar interpretaciones que contradigan el espíritu de la norma y se alejen de su propósito original. Grupos de Atención Prioritaria: un sacrificio del IEEQ para atender al Gobernador "De igual forma, el IEEQ debió haber valorado a los llamados Grupos de Atención Prioritaria (GAP). Uno de estos grupos es la comunidad indígena, que la ley ya contempla. Sin embargo, al utilizar este criterio, se sacrificó la candidatura de Rosa García Ríos, quien forma parte de los adultos mayores, y la de Leticia Gil, que además de ser parte de la comunidad indígena, también representa a la Comunidad Joven. En otras palabras, si el Instituto Electoral hubiera decidido que el partido que modificara su tercera fórmula fuera el PAN, en primer lugar habría cumplido con la ley al asignar la representación indígena al partido con el mayor resultado numérico de representación proporcional. En segundo lugar, habría beneficiado al GAP de adultos mayores al permitir que Rosa García Ríos ocupara la tercera posición de Morena. Además, la representación indígena se habría cubierto con la fórmula del PAN, y también se habría atendido al GAP de Jóvenes al incluir a Leticia Gil, quien representa tanto a la comunidad indígena como a la Comunidad Joven. Sin embargo, se optó por cubrir únicamente la representación con la fórmula indígena de Morena, sacrificando así los intereses de los GAP de Jóvenes y Adultos Mayores. Esta interpretación va en contra del espíritu de la ley y permite que, por cuarta ocasión, la Diputada Leticia Rubio ocupe el cargo." Representación de Morena Querétaro ante el IEEQ, jugando a favor del Gobernador "Un hecho anecdótico que no podemos pasar por alto es que la representación de Morena en Querétaro, a cargo de Carlos Luna, presenta un escrito oponiéndose inexplicablemente a que el tribunal corrija esta aberración jurídica. Incluso pide que se deseche la demanda de la candidata de Morena, Rosa María Ríos, quien entra como primera minoría con una votación mayor que la de Leticia Rubio del PAN. Es decir, el representante legal de Morena considera que se debe dar preferencia a quien tiene menos votos. Pero eso no es todo. Este representante también considera que es preferible atender solo al Grupo de Atención Prioritaria (GAP) de indígenas en lugar de abordar los tres GAPs: Indígenas, Jóvenes y Adultos Mayores. Esto nos hace cuestionar si este representante de Morena, Carlos Luna, realmente comprende los principios del partido que













dice representar. Lo más curioso es que el representante de Morena señala que su candidata no documentó que pertenecía a un GAP (adultos mayores) al momento de registrarse, y por ello no goza de tales derechos. Es importante entender que ser parte de un Grupo de Atención Prioritaria, como el de juventud, adultos mayores y mujeres, es inherente a la propia personalidad. No podríamos creer que se trate de pura y simple ignorancia; al parecer, hay intereses en juego. Finalmente, más allá de los partidos políticos, es crucial comprender en el derecho electoral y respecto de las instituciones supuestamente ciudadanas que tienen el deber de proteger los derechos humanos y los GAP, incluso si no son de su propio partido. Por encima de los intereses personales, esperamos que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro realice una interpretación jurídica adecuada ante hechos que son evidentes."

https://tintopia.mx/queretaro/ieeq-sacrifica-legalidad-para-ganarse-a-kuri/

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

TRIBUNAL ELECTORAL ANALIZA IMPUGNACIÓN DEL PAN A VOTOS EN SAN JUAN DEL RÍO

Por Josefina Herrera

El Partido Acción Nacional (PAN) impugnó algunas casillas del Distrito 10 y 11 de las elecciones para la presidencia de San Juan del Río que consideró inconsistentes; por lo que también se encuentran en el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) su revisión. De acuerdo al **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, este fue uno de los medios de impugnación que llegaron derivado de los resultados de las elecciones. 28 impugnaciones En total, el **IEEQ** recibió 28 medios de impugnación derivado de estos resultados por parte de las distintas fuerzas políticas, por lo que éstos ya fueron turnados al TEEQ para que resuelva en primera instancia. En el documento de impugnación de Acción Nacional se refiere que este hecho se dio con base a los artículos 14 fracción II, 24, 25, 93, 94, 95, 96, 97, fracción IX, 98 fracción I. Cabe señalar que, al cuestionar al presidente municipal electo, Roberto Cabrera Valencia, refirió que esté tema principalmente corresponde al representante legal abordarlo, pero planteó que esta impugnación del PAN es una ofensiva. «Dejaría yo estos temas para que el Partido Acción Nacional y los jurídicos con mucho gusto les hago llegar la información, o les acerco a las personas, pero, la mejor defensa es la ofensiva», informó Roberto Cabrera Valencia. Por su parte el **IEEQ** puntualizó que el PAN no impugna la elección que ganó sino únicamente algunas casillas donde piensa que puede tener más votos.

https://presenciauniversitariauaq.com/tribunal-electoral-analiza-impugnacion-del-pan-a-votos-en-san-juan-del-rio/

PRERROGATIVAS

OPINIÓN / EL CORREGIDOR / PEÑAMILLER Y PEÑA MILLER

Por Héctor Sinecio Moreno

Mauricio Ibarra García, también conocido como "El Centenario", es un ejemplo de tenacidad y éxito. Nacido en Aguafría, en Peñamiller, desde muy joven migró de mojado a los Estados Unidos, al jale a trabajar en los campos de cebolla como jornalero; sin embargo, había algo en ese joven que logró cumplir el sueño americano. No solamente eso, sino que llegándose a convertir –pese a no terminar siquiera la educación primaria– en un exitoso empresario con una diversidad de negocios que hoy en día van desde grupos musicales a restaurantes, inmobilarias y empresas de la construcción en Georgia. Tras su primer negocio, compró un centenario que – como talismán– cuelga de su cuello desde hace ya quince años y le ha dado suerte en abundancia. Obtuvo con los años la ciudadanía americana y fue el único real candidato migrante en la elección que acaba de transcurrir. Pero la Patria llama, los dólares son bonitos pero el centenario es mexicano; el cariño al terruño y la nostalgia por Peñamiller lo hicieron incursionar en la política. No pudo llenarle el ojo al senador Gilberto Herrera, hoy diputado federal electo, por lo que no quiso fuera el candidato de Morena. Sin embargo, sí lo aceptó un partido de la Cuarta Transformación, un partido político con muy escaso arraigo en Peñamiller, nulo le diría, y no se diga en Querétaro. Le hablo del Partido del Trabajo, mismo que lo abandera para ser su candidato a presidente municipal de Peñamiller para el periodo 2024-2027. El "priyista" Pancho Pérez Rojas denunció simulación en el













PRI estatal por parte de Abigail Arredondo, la presidenta del tricolor en el estado de Querétaro, misma que es actualmente diputada federal electa por el principio de representación proporcional por la quinta circunscripción, de quien por cierto dicen las malas lenguas y sus redes sociales que está de visita en España, donde coincidió de manera casual y fortuita -nos dicen- con el candidato perdedor del municipio de Colón, el también priísta Manuel Montes. Pero bueno, retomando la idea, menciona el también notario público -que fue acompañado por Isabel Aguilar, una reconocida y muy apreciada líder histórica del priismo queretano, durante la rueda de prensa que dieron en el prestigioso Restaurante 1810, ubicado en Plaza de Armas- que se trata de oscuras maniobras para que "Alito" Moreno -actual dirigente nacional del tricolor-, mediante actos de simulación, obtenga otros cuatro años más al mando de la oficina principal en Insurgentes del otrora partidazo, mientras que en lo local "la estampida" trata de imponer como sustituto de Arredondo nada más y menos que al exedil de Tequisquiapan, Antonio Macías Trejo, amigo cercano del diputado de representación proporcional, Paul Ospital, quien sintiendo segura su reelección, fue señalado por propios morenistas de apoyar a Morena en Corregidora con Mireya Fernández, mediante viejos operadores del tricolor como Víctor Tobilla. Si el PRI en Querétaro es noticia por esos señalamientos, ¿por qué lo comentamos? Pues porque un partido que no aportó más allá del siete por ciento de la votación sí está muy presto -pese al magro resultado- a cobrar a los panistas, si se dejan, su desinteresado apoyo (sí, es sarcasmo), entre ellos al presidente municipal electo de la capital, Felipe Fernando Macías "Felifer". Sin embargo, le adelanto, topan con pared. Felifer, aunque joven, tiene camino recorrido y una vasta experiencia en temas políticos. Hubo priistas o expriyistas que no aportaron, como Manuel Pozo; pero también hubo priistas que aportaron, como María Alemán, Gaby Monjaraz y otras líderes que no les alcanzó, como el caso de Rosy Pacheco; y priistas que en lo individual podrían haber hecho un esfuerzo pero no en lo colectivo. Le digo, por ejemplo, el PRI y no Morena fue el que realmente derrotó a figuras del blanquiazul como Ana Paola López Birlain o Enrique Correa. Y ahora, pasado el proceso, hasta secretarías quieren, cuando a lo mucho estarían bien pagados con una de las seis delegaciones de la capital. Y aun así, honestamente, los del PAN le pierden. Pero como le decía, Felifer es joven pero no es fácil que lo mareen, más cuando la idea es impopular entre los propios albiazules y aliados coyunturales, como la gente de Armando Rivera, que iba arriba con Claudia y abajo con el joven diputado federal. Acompáñenos en "La Neta" a platicar de política y cosas peores, todos los lunes de 7 a 8 p.m. por SMTv en FaceLive, por cable en el canal 216 de INTC, con Mya Ferruzca, Alexa Sánchez, Ana Sofía, Natalia Sánchez y un servidor. El sábado pasado, el también joven dirigente de la CATEM en Corregidora, Julio González, inauguró sus oficinas en Prolongación Ámsterdam, muy cerca del Fraccionamiento Tejeda, quien recibió el respaldo del dirigente estatal de la organización sindical, Érick Osornio, hombre de todas las confianzas del líder nacional, Pedro Haces. Pero además logró conjuntar a líderes de Corregidora con toda la pluralidad, pues entre otras figuras asistieron Alejandro Cabrera, Gaby Moreno -regidora en funciones de Querétaro Seguro-, pero también Alfredo Mendoza -regidor electo de Morena- o Beto Sánchez -operador del PAN-, hombre cercano y mano derecha de Chepe Guerrero -actual alcalde electo-, de quien sobra decir que es muy cercano al gobernador Mauricio Kuri. Comentan que además de las actividades sindicales, tendrán un ambicioso programa social. Por cierto y antes de que se me olvide, sin corroborar por el alcalde electo, se dice que el licenciado Blandina –hijo del reconocido activista y promotor de la dignificación de las personas con discapacidad, Manuel Blandina- llegará junto a la nueva administración a la Secretaría de Gobierno del municipio metropolitano. Enhorabuena y el mejor de los éxitos. El brillante y preparado abogado cadereytense, Iván Fabela, quien entre otros temas de carácter jurídico electoral que ha patrocinado, le debe Santiago Nieto el volver a subir a la contienda al Senado, cuando lo bajan, denunció importantes irregularidades en la elección a la presidencia municipal de Peñamiller, entre otras el robo de más de seis mil boletas, además de la destrucción de material electoral en el Seccional 247 en sus casillas básica y contigua. Sin embargo, resulta grave que pese a que las treinta y un casillas tuvieron incidentes -la peor, le decía, la destrucción del material electoral realizada por delincuentes electorales que convirtieron boletas y urnas en cenizas-, sorprendentemente aparecieron -casi de manera milagrosa- como ave fénix, y como recién impresa un acta de cómputo, misma que de manera irregular fue incorporada al conteo. Peor aún, le cuento que había un acuerdo previo para no hacerlo. Súmele que la cantidad de votos nulos es mayor a la diferencia entre el primero y segundo lugar, La Reina del Sur y El Centenario. A mí no me diga nada, pero pensé igual que usted, que no era Peñamiller, sino Peñaloa. Usted sabe que siempre he mencionado que si Kafka fuera mexicano, sería un escritor costumbrista; sin embargo, la prima del actual alcalde, Ana Karen Jiménez, quien abanderó la candidatura común de PAN, PRI y PRD, resultó electa a pesar de perder casi dos mil votos -comparado a la













elección pasada que obtuvo su exjefe y primo- sobre el petista Mauricio Ibarra, "El Centenario". Por escaso margen, entre otras cosas gracias precisamente a esa acta de escrutinio, sin boletas y urnas que la respalden, pues por decir lo poco, son todas cenizas. Al parecer ni Tere Calzada y César Cadena eran cada uno su media naranja. Le soy honesto, el líder fosfo, junto a Nora Amaya, logró conjuntar un verdadero trabuco electoral con Toño Cerbón, Iliana Luna, Caro Íñiguez, en lo federal; pero también en lo local con Óscar Pérez y Gaspar Trueba, alcaldes electos de Amealco y Colón; Caro Flores en Huimilpan, Paty Ledesma en Cadereyta, y no se diga, Paulina Aguado en la capital, obteniendo al fin -tras casi una década- el registro estatal para el partido de Dante Delgado, ejerciendo algo así como catorce millones de pesos de prerrogativas que les dará a partir de ahora el IEEQ. La realidad fue que pocas candidatas -menos de la mitad- obtuvieron el triunfo por mayoría relativa, por lo que para garantizar la paridad de género, misma que -como dice la activista y feminista Vanesa Garfias- es piso pero no techo, tuvieron que compensar con la representación proporcional, siendo Cadena el único líder de partido que en la pasada elección obtiene el registro pero sin alcanzar ningún cargo. Simplemente no coincido con los epítetos que le dan a Cadena, al cual se tacha hasta de misógino; pero sí creo que hay momentos en la vida que puedes retirarte de la mesa como campeón, "majo" diría mi amiga Chucha. Pero en fin, cada quien su perro y que lo bañe. Dos temas rápidos ya para terminar, si me lo permite. Uno, que en Morena, mediante redes sociales, existe la queja de que a los representantes de casilla de la última elección no les pagaron, y como diría don Teofilito, "ni les pagarán"; aunque queda poco claro quién o quiénes son los que deben, digo, además del propio partido guinda, pero sí hay molestia pues les aplicaron la del ratón loco. Total, que nadie sabe y nadie supo. A ver si la ahora la diputada federal por lista, Rufina Benítez, logra desenmarañar el entuerto, pues solitos -me queda claro- no llegaron. La otra. Con un gran mensaje político, pero también de pluralidad, liderazgo y apertura, resultó la asistencia al evento de "Con Claudia Llegamos Todas", donde la presencia de la rectora de la UAQ, la doctora Silvia Lorena Amaya Llano, quien hasta se tomó una "selfie" con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, durante el evento realizado en la Ciudad de México en el Patio Central del "Claustro de Sor Juana Inés de la Cruz", fue nota. Por cierto, también asistió la exrectora del alma máter queretana, la profesora Margarita Teresa de Jesús García Gasca. Ambas, mujeres líderes que lograron romper el techo de cristal, y lo más importante, sin haberse cortado con los vidrios. Las lluvias llegaron, ¿y qué cree?, mejor se inundó Bernardo Quintana que 5 de Febrero. Bueno, al menos algo es algo.

https://www.elcantodelosgrillos.mx/el-corregidor-penamiller-y-pena-miller

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

EL PAN SÍ ESTÁ UNIDO, AFIRMAN DIPUTADOS

Los diputados del PAN, Gerardo Ángeles y Guillermo Vega, quienes repetirán cargo para el periodo 2024-2027, coincidieron en que el PAN no está "destruido"; y recalcaron que existe unidad entre la militancia. Esto, luego de las declaraciones de distintos perfiles panistas que afirman que las influencias de Marko Cortés, presidente nacional, así como Ricardo Anaya, excandidato presidencial, afectaron el desempeño en el proceso electoral. (PA 6)

PRI

NO ES EL PRI DE QUERÉTARO PRIORIDAD DE ABIGAIL ARREDONDO

No cabe duda que la preocupación y/o prioridad de la lideresa del PRI, Abigail Arredondo, no es otra más que seguir hundiendo a ese instituto político y desaparecerlo, ya que hasta trascendió pudieran cambiarle el nombre. Y es que quedó claro que no tiene interés en el partido y lo demostró arrastrándolo hasta el quinto lugar al obtener sólo el 5% de la votación, pésimo logró que hizo que una "triste" lideresa priísta disfrazara un viaje de placer a Madrid, España, como un "doctorado" y acompañada por personajes como el alcalde de Colón Manuel Montes y con Paloma Sánchez de Pedro Escobedo. (Voz imparcial)













NOTAS PRINCIPALES

DQ: AVALA SUPREMA CORTE LEY ESTATAL DE AGUAS

Desechan amparo de Bernardo Romero contra medidores individuales, "son legales".

N: TRIUNFA LA RAZÓN: AZ

La Ley de Aguas es constitucional, la SCJN avaló su contenido

AD QRO: CORTE DECLARA LEGAL LEY DE AGUAS

La Suprema Corte aprobó una resolución que plantea que la ley impugnada no es privatizante. Antonio Zapata acusa de uso electorero del tema por parte de Morena.

EUQ: FALTA DE ENERGÍA FRENA PLANES DE EXPANSIÓN

Advierte CANACINTRA que también están en riesgo inversiones; critica a gobierno federal por detener proyecto eléctrico estatal

CQRO: TRI, AL BORDE DE LA ELIMINACIÓN

La Selección Mexicana cayó ante su similar de Venezuela y ahora peleará su boleto a la siguiente fase ante Ecuador, el domingo.

PA: QUERETANO AL GABINETE

Anuncia Claudia Sheinbaum a Peña Merino en la Agencia de Transformación Digital.

P: SCIN AVALA LA LEY DE AGUAS; NO EXISTE PRIVATIZACIÓN

El máximo tribunal desechó un recurso legal interpuesto por el exconsejero de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos Bernardo Romero y un grupo de activistas que buscaban dar reversa a la ley.

PODER LEGISLATIVO

REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE QUERÉTARO PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

Diputados integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, aprobaron el dictamen de la "Iniciativa de Ley que reforma disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro". El presidente de la comisión, Guillermo Vega, destacó que con la aprobación de estas modificaciones, la Comisión reafirma su compromiso con el fortalecimiento del Poder Judicial. (AD QRO 3)

FESTIVAL DE MUÑECAS ES PATRIMONIO

A casi 11 años del primer festival nacional de muñecas, fue aprobada la iniciativa para hacerla patrimonio cultural del estado. A casi 11 años de haberse efectuado el primer festival nacional de muñecas artesanales en el municipio de Amealco de Bonfil, ahora fue aprobada la iniciativa de que este festejo trascienda a ser declarado como patrimonio cultural del estado de Querétaro, por parte de la comisión de Turismo en la Legislatura local. (ESSJ 7)

POR SESIONAR INICIATIVA EN FAVOR DEL BIENESTAR ANIMAL

La presidenta de la Comisión de Agenda 2030, Daniela Salgado, mencionó que está por ser sesionar la iniciativa de Bienestar Animal y se tiene la expectativa de que pueda ser aprobada. Por lo anterior, aseguró que en la próxima Sesión de Pleno pueda ser discutida y aprobada para que pueda entrar en vigor en la entidad queretana. (N 2)

DONA CONGRESO LOCAL CUATRO INMUEBLES

Los diputados de la Comisión de Planeación y Presupuesto en la Legislatura local aprobaron cuatro decretos para desincorporar y donar inmuebles a la Fiscalía General del Estado, así como a servicios de salud y

Coordinación de Comunicación Social 8













educación. Estos eran propiedad del Poder Ejecutivo, pero con estas autorizaciones serán parte de otros organismos. Según Gerardo Ángeles, los del municipio de Tequisquiapan, tiene un valor catastral de 20.87 millones de pesos y pasará a la Unidad de Investigación, Acusación y Solución Alterna de la Fiscalía del Estado. (AD QRO 3)

DIPUTADOS LOCALES NO RECIBIRÁN LIQUIDACIÓN

Gerardo Ángeles, diputado local, atajó especulaciones sobre las remuneraciones finales de los diputados de la LX Legislatura, al asegurar que sólo se llevarán su parte proporcional de aguinaldo y la dieta correspondiente hasta el 25 de septiembre. El diputado presidente de la Comisión de Planeación y Presupuesto señaló que la ley no contempla una liquidación para representantes populares. (DQ 8)

IDENTIDAD DE GÉNERO UNA REALIDAD: VEGA

Existe confianza de que el Registro Civil realice las reformas reglamentarias necesarias en materia de identidad de género, indicó Guillermo Vega, diputado local del PAN, quien dijo que continúan las mesas de trabajo sobre la iniciativa, además de que informó que recibirá observaciones del Frente Nacional por la Familia. (DQ 7)

CREARÁN PADRÓN DE PADRES DEUDORES

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia aprobó una reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial para que los juzgados familiares tengan facultades para inscribir, anotar y actualizar el Registro Nacional de Obligados Alimentarios, en materia de suspensión de derechos y prerrogativas a deudores alimentarios morosos, esto en concordancia con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Guillermo Vega, diputado presidente de la Comisión, explicó que la reforma permitirá que cuando un juzgado familiar decrete que una persona está incumpliendo con su obligación alimentaria deberá ser reportado en el listado nacional; refirió que esto traerá consecuencias, principalmente para los hombres, para que no se les contrate laboralmente o se limiten derechos. (DQ 7)

PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL DE QUERÉTARO COMPARTE EXPERIENCIAS EXITOSAS EN CONGRESO INTERNACIONAL

En búsqueda de continuar coadyuvando a la mejora en la gestión administrativa en los Poderes Judiciales para el cumplimiento de objetivos institucionales, el Poder Judicial del estado, a través del Oficial Mayor, Marco Bárcenas, participó en el Segundo Congreso Internacional "La Administración de los Tribunales de Justicia", celebrado en el Estado de México, en el que expuso el caso Querétaro en el panel denominado "Experiencias Exitosas en la Administración Judicial". (EXPRESO QRO)

MUNICIPIOS

EN EL BLOQUE, RECIBE LUIS NAVA AL PRESIDENTE NACIONAL DE COPARMEX

El presidente municipal, Luis Nava, recibió al presidente nacional de la COPARMEX, José Medina, en las instalaciones del Centro de Innovación y Tecnología Creativa BLOQUE, para recorrer las instalaciones y explicar la vocación de este edificio para que las y los jóvenes y la población en general, puedan adentrarse en la industria creativa como una nueva oportunidad de desarrollo. (N 3)

SERÁ REPROGRAMADA LA INAUGURACIÓN DEL MERCADO ARTESANAL DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO

Espacio que reunirá a 200 personas que contarán con stands para ofrecer sus productos. Dio a conocer el secretario de Gobierno en la capital, Martín Arango, quien expresó que se había contemplado realizar un evento de apertura para el 26 de junio. Por lo cual se estima que la próxima semana se realice la inauguración del recinto. Respecto a los diálogos sostenidos con quienes se dedican a la venta de sus artesanías, dijo que ya se ha logrado que la agrupación que se manifestaba en Plaza de Armas se haya retirado del espacio público, puesto que ya les fue devuelta su mercancía sin multas, pero sí con amonestaciones. (N 3)













RECHAZAN ARTESANOS SORTEO EN EL CEDAI

Artesanos ubicados en el CEDAI rechazaron formar parte del sorteo en la repartición de espacios dentro del lugar al argumentar que ellos están desde hace más de nueve años cuando fue inaugurado y que han soportado todas las adversidades, tanto económicas como el haber enfrentado las bajas ventas durante la pandemia. (DQ

LLEGAN A ACUERDOS CON GRUPO DE ARTESANOS INCONFORMES

Tras llegar a acuerdos con los integrantes del grupo Comerciantes indígenas de producto mixto, Martín Arango García, secretario de Gobierno del municipio de Querétaro, informó que prevén inaugurar el mercado Artesanal la próxima semana. En este sentido, mencionó que de manera particular se reunieron con los integrantes de este grupo inconforme y que a través del diálogo lograron llegar a algunos acuerdos. (CQRO 5)

QUERÉTARO CUMPLE CON REGLAMENTO TAURINO SIN PROMOVER LA FIESTA BRAVA

Durante la última sesión de cabildo del municipio de Querétaro, se aprobó la designación de los integrantes de la Comisión Taurina. El secretario de Gobierno, Martín Arango, explicó que el ayuntamiento está cumpliendo con el Reglamento Taurino del municipio, específicamente los artículos 6 y 7, que estipulan la necesidad de una comisión taurina. (PA 3)

VAN SIETE ACTAS RESGUARDADAS POR AMPAROS

El secretario de Gobierno del municipio, Martín Arango, informó que el municipio resguarda siete actas de nacimiento que han sido modificadas por resoluciones judiciales derivadas de amparos, una de ellas correspondiente a Avil León, persona trans no binaria, quien denunció el rechazo de su cambio de género en este documento. El Registro Civil del municipio ha recibido estas solicitudes para que, tras la resolución judicial, resguarden actas de nacimiento después de realizar cambios de datos en los documentos. (DQ 6)

OFICIOS IMPULSA EL EMPRENDIMIENTO

Alrededor de 40% de las personas que cursan talleres en el Instituto de Artes y Oficios del municipio de Querétaro logra emprender su negocio, informó la titular del área, Daesy Hinojosa. "Nosotros llevamos una encuesta que realizamos con nuestras usuarias y usuarios, y tenemos alrededor de un 40% que está aplicando un negocio", destacó. (EUQ 3)

APRUEBA CABILDO DE CORREGIDORA OBRA EN EL DRENAJE DE PEDRO URTIAGA

En una sesión ordinaria, el cabildo del Municipio de Corregidora aprobó la obra para desazolvar y duplicar la capacidad del drenaje en la calle Capitán Pedro Urtiaga, en El Pueblito. La intervención cubrirá 580 metros lineales durante 9 semanas, con una inversión de 3 millones de pesos. El Secretario de Obras Públicas, Juan Carlos García, explicó que se añadirá una nueva línea de drenaje junto a la existente. Además, el cabildo aprobó el cambio de uso de suelo en Plaza Gran Cué para construir el "Mercado Gastronómico". (N 6)

INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR 3 CON MÁS POBLACIÓN LGBTIQ+ AQUÍ

Querétaro es el tercer estado con la proporción más alta de población identificada con una orientación sexual e identidad LGBTIQ+, con el 8.2% de los queretanos mayores de 15 años. Lo anterior, con base en las Estadísticas a propósito del Día Internacional del Orgullo LGBTIQ+, que se conmemora el próximo 28 de junio, emitido por el INEGI, que establece que hay 153 mil 753 queretanos miembros de dicha comunidad. (DQ 7)

RELOCALIZACIÓN IMPULSA IA

La relocalización de corporativos de la Ciudad de México a Querétaro ha impulsado a las empresas que ofrecen servicios de inteligencia artificial y análisis de datos en el estado, señaló Jorge Contreras, director general de la empresa NAVCON. "Sí han crecido en el tema de inteligencia, y hablo no solamente de una empresa pequeña, hablo de corporativo que ya están implementado, y que hablamos ya incluso para los autos de carreras", indicó. (DQ 3)













COPARMEX PARTICIPARÁ EN LOS FOROS DE DISCUSIÓN DEL PARLAMENTO ABIERTO PARA LA INICIATIVA DE REFORMA

El presidente nacional de COPARMEX, José Medina, informó que participarán en los foros de discusión del Parlamento Abierto para la iniciativa de reforma al Poder Judicial y organizará sus propios foros con la finalidad de enriquecer la propuesta de iniciativa de reforma. (FÓMULA NOTICIAS)

APLAZAN AUDIENCIA POR LAS AGRESIONES A TRES PERIODISTAS

La primera audiencia por las agresiones a tres periodistas en la Gasolinera de El Porvenir, en la capital de Querétaro, tuvo que aplazarse porque los imputados no acudieron, informaron dos de las periodistas agredidas, Nadia Bernal y Paulina Rosales. Los presuntos agresores de tres reporteras, ya identificados por la FGR, no acudieron a los Juzgados Penales de Querétaro para atender las denuncias por delitos contra la libertad de expresión. Los presuntos agresores de tres periodistas en la Gasolinera de El Porvenir, cuando cubrían una manifestación de vecinos que querían evitar la apertura del dispensario de combustible, no acudieron a la primera audiencia en los Juzgados Penales de Querétaro. (EUQ 6)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Genial. Que Agustín Dorantes puso en la mesa el nombre de Amarildo Bárcenas para ser el nuevo dirigente estatal del PAN y sacar del socavón electoral al partido blanquiazul. El senador electo, con manga ancha en el partido ante la ausencia de una dirigente real, ni siquiera pudo terminar de decir el nombre de su protegido debido al rotundo "nooo .. ". El chiste se cuenta solo. En cambio sí le permitieron postular a otro de sus leales: el diputado federal Enrique Sosa. Suerte. Entre las cosas serias que parecen broma, ahí está la propuesta para que Leonor Mejía, actual dirigente estatal del PAN, sea la coordinadora de la fracción en la próxima legislatura, donde serán histórica minoría. Pese al enorme fracaso del 2 de junio y a la absoluta indolencia y ausencia en sus funciones como lideresa, y todo eso sumado a su novatez, Mejía alcanzó a ser premiada con una diputación "pluri" que ahora quiere usar para ser coordinadora, cuando en otros tiempos hasta habría sido obligada a renunciar el día después de la elección. Están viendo ... y no ven. Prozac. Vicente Fox lo puso de moda y en el PAN Querétaro parece que aún lo usan: todavía no toma posesión cómo senador, donde integrará una minoría "florero", y Agustín Dorantes ya anda en comidas de campaña ... ¡para la gubernatura! (DQ, ESS])

EXPEDIENTE Q / SIN DINERO

Por Adán Olvera

Es decir en este país ni se ha podido acabar con la pobreza, pero tampoco se ha podido mantener los niveles de bienestar de clase media para una mayoría de mexicanos, las cosas siguen viéndose a los extremos o se vive en la extrema pobreza, hay unos cuantos, muy pocos que viven en una extrema riqueza. Lo segundo no es nada malo, lo único desigual y ofensivo es la situación de los que apenas sobreviven. Los datos que maneja una encuesta elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en colaboración con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. En México, nos dice que sólo la mitad (52.0%) de la población de 18 años y más tiene algún tipo de ahorro, ya sea en alguna institución financiera, en tandas, cajas de ahorro o debajo del colchón. La falta de dinero provoca que el 45.4% de la población se preocupe mucho por los gastos imprevistos y 48.4% por la acumulación de deudas. Casi un 40% de los mexicanos padecen estrés financiero, lo que provoca que la mayoría experimente alguna consecuencia física, como dolores de cabeza, trastornos gastrointestinales o cambios en la presión arterial. Un porcentaje menor equivalente al 30.7% sufre impactos psicológicos, como problemas de sueño o alimentación y 10.3% sociales tiene problemas sociales u otro tipo, como conflictos con familiares o en el trabajo. Son datos relevantes que tiene que ser atendidos pero chocan con una realidad del discurso político donde se supone que nadie debe aspirar a ganar dinero para cosas supuestamente "fifis". Hay estrés innegable por tener el dinero suficiente para cumplir con los satisfactores necesarios para la familia, también produce estrés, no poder vacacionar con nuestros seres queridos, no poderles satisfacer de manera adecuada, necesidades como vestido y calzado y hablar temas de salud, ya mejor ni hacerlo. **De rebote.** Personajes como Leonor Mejía y Amarildo













Bárcenas, están puestos para ser impulsados por el grupo "los duros" para encabezar la dirigencia del Partido Acción Nacional. (DQ, ESSJ)

ACENTOS

Por Raúl Lorea

El 3er responsable en atropellamiento. El pasado 15 de junio ocurrió, una vez más, un lamentable siniestro vial en el que un pequeño de cinco años perdió la vida. El incidente ocurrió en San Isidro Miranda, en el municipio de El Marqués, donde se identificó a la persona que conducía el vehículo y se inició el proceso legal correspondiente. En la mayoría de estos casos, se responsabiliza a quien está al volante; sin embargo, hay que asegurarse de que no haya negligencia de parte de quien era responsable del menor en esos momentos y, por otro lado, revisar el espacio público, pues también incide en este tipo de accidentes. Recordemos el de diciembre, en la avenida Universidad en esquina con avenida Tecnológico, donde un 'mupi' obstruyó la visión de un chofer de Qrobús, provocando un atropellamiento. En nuestro país, la cultura vial está por los suelos, desde que los conductores abusan del privilegio del automóvil, hasta los peatones y ciclistas que se niegan a aceptar algún tipo de normativa que regule su movilidad. La razón de la negativa es simple y justificada: los peatones son los más vulnerables y, primero, se debe regular a quienes van al volante, pues tienen mucha mayor probabilidad de quedar ilesos en un accidente. Se debe revisar si la calle contaba con el señalamiento adecuado, si las banquetas tenían las condiciones óptimas y si el crucero era seguro; para determinar si el espacio público también incidió negativamente para que sucediera el percance. (AD QRO 14)

ASTERISCOS

Constitucional

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió que la denominada Ley de Aguas del Estado de Querétaro es constitucional. Ante el dictamen, el diputado Antonio Zapata aprovechó para demostrar que, con esto, el partido Morena "mintió de manera sistemática con un fin electorero", por lo que advirtió que el trabajo de los legisladores panistas fue exclusivamente garantizar el suministro de agua. **Insisten.** Un grupo de la comunidad artística insiste en que Marcela Herbert renuncie a la Secretaría de Cultura. Los inconformes acusan a la funcionaria de discriminación, malos tratos, omisiones e incluso favoritismos. Pese al diálogo que se entabló en la Secretaría de Gobierno, los quejosos exigen hablar con el gobernador Mauricio Kuri, a quien le piden que nombre a otra persona a cargo de esta área. **Inauguración.** Las autoridades municipales reprogramaron la inauguración del Mercado Artesanal para el día 2 de julio, debido a las lluvias de esta semana que complicaron la realización del evento. A decir de la autoridad capitalina, el lugar está listo; sin embargo, aún existen quejas de artesanos que refieren que la repartición de los puestos no fue equitativa e imparcial. Hay tiempo para resolver estos inconvenientes y tener todo listo para la inauguración. (AD QRO 14)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

¿Y ahora con qué saldrán los excandidatos?. Y después de que la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación reconoció ayer la constitucionalidad de la "Ley de aguas del estado de Querétaro", ¿con qué saldrán ahora los excandidatos de Morena que usaron el tema una y otra vez en sus campañas políticas?, ¿acaso se atreverán a argumentar que por eso debe reformarse al poder Judicial, aunque la propia Comisión Nacional de los Derechos Humanos, encabezada por alguien de todas las confianzas del presidente López Obrador, haya decidido desde tiempo atrás no impugnarla? ¡Esto es lo que pasa cuando se politizan temas jurídicos!. Recibe Nava al dirigente nacional de COPARMEX. Que el presidente municipal de Querétaro, Luis Bernardo Nava, recibió al presidente nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana, José Medina, en las instalaciones del Centro de Innovación y Tecnología Creativa BLOQUE. Juntos recorrieron las instalaciones y visitaron áreas como el auditorio, la sala Cisco y la sala de emprendimiento, donde la empresa Angel Venture realiza una capacitación a jóvenes emprendedores. Medina Mora destacó que hay pocas instancias gubernamentales que alienten a los jóvenes a aprovechar estas oportunidades. "Realmente felicitarlos por tener este ecosistema de emprendimiento; mucho ánimo, emprendedores, México los necesita, México necesita más y mejores empresas, y eso significa apostarle al emprendimiento y la innovación", dijo. Los acompañaron el director general de Coparmex Nacional, Francisco López Díaz; el coordinador de Proyectos e Innovación, Rodrigo Ruiz Ballesteros; el secretario de Desarrollo Sostenible, Alejandro Sterling, y el coordinador de













Comunicación Social, Dante Aguilar Calvo. **Detienen a sujeto por descargar desechos ilegalmente.** Que, tras un reporte al 911 sobre un vehículo que descargaba grandes cantidades de desechos en una zona cerril de la delegación Epigmenio González, personal de la Coordinación Municipal de Protección Civil y de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal acudió a realizar la verificación correspondiente. Y resultó que en el lugar observaron a un sujeto en la unidad reportada arrojando los desechos, por lo que fue detenido para ser puesto a disposición del Juzgado Cívico, además de que la unidad fue asegurada y la Coordinación Municipal de Protección Civil inició un procedimiento administrativo en su contra. La administración municipal explicó que estas acciones representan un alto riesgo por los encharcamientos e inundaciones que pueden generar en el municipio y que ponen en riesgo a las familias queretanas y a su patrimonio, por lo que invitó a la población a reportar estas actividades para mitigar el impacto de las lluvias en los distintos puntos de la ciudad, así como a hacer una correcta disposición de la basura. (CQRO 2)

BAJO RESERVA

El sábado se dará el primer encontronazo entre panistas La unión del Consejo Nacional del PAN, nos cuentan, se dará este sábado El ring está listo para que le pidan cuentas a su dirigente Marko Cortés, quien ya prepara su salida e impulsar como su relevo a Jorge Romero, quien ya es apoyado por el grupo de los anayistas, entre ellos el presidente municipal electo de la capital, "Felifer" Macias, aunque en Querétaro también hay opositores a este plan político, principalmente el exgobernador Francisco Domínguez y sus aliados que ya tiene en varios estados. El gobernador Mauricio Kuri todavía no da luces por donde se moverá en estas aguas que se mueven en medio de una dura tormenta que podría alcanzar el nivel de huracán después del fuerte descalabro que sufrieron el 2 de junio. Chepe y Cabrera darán prioridad al tema de seguridad. Quien trae una agenda de diálogo con varios actores políticos de la entidad, nos cuentan, es el alcalde electo de Corregidora, Josué Chepe Guerrero. Ya se reunió con el gobernador Mauricio Kuri, diputados y alcaldes electos. Ayer, nos refieren, se sentó a platicar con Roberto Cabrera, edil de San Juan del Río, quien ganó su reelección. Ambos coincidieron en la necesidad de impulsar el desarrollo económico en ambas demarcaciones y también dar prioridad al tema de seguridad. (EUQ 2)

LAS PREDICCIONES... DE PANCHO

Por Pedro Pablo Tejada

Nadie puede negar que Francisco Domínguez tiene un estilo muy propio. Ese carácter lo llevó de la silla de montar en el rancho a la silla de Palacio de Gobierno. Como candidato era indestructible. Arrasó en todas las votaciones que participó. Fue alcalde capitalino, diputado federal, senador y gobernador. En 2015 le ganó a la maquinaria priista del exgobernador José Calzada y su candidato Roberto Loyola, por 59 mil votos. A la morenista Celia Maya 8-1. Un rockstar en campaña. Pancho no comparte el poder , lo ejerce con terquedad. Gobernó con un grupo de amigos, pero dentro de la oficina (siempre) manda. Le tienen miedo. En su sexenio mantuvo un estado seguro, aunque le entregó la operación de ello a un grupo muy cerrado (los Granados). No pudo modernizar el transporte, construyó el Hospital General. Hizo mucha obra social y fue cuestionado por convertir en boulevard de 6 carriles el camino que lleva a su rancho en Huimilpan. 2021 rompió con el mito de "Gobernador no pone Gobernador". Con buena campaña y buen candidato, logró entregar su gobierno a Mauricio Kuri, que derrotó a la morenista Celia Maya 2 a 1. Obtuvo 11 alcaldías y 20 diputados locales (4 pluris). En 2015 Celia logró 45 mil 564 votos. En el 2021, la misma Celia creció a 238 mil 310 votos. Domínguez, aunque ganó todo, identificó el crecimiento de Morena y la disminución de simpatía por un panismo soberbio en el triunfo, distraído y alejado de los ciudadanos. No era el PAN opositor donde se formó el médico veterinario, desde abajo. Las dirigencias se mecían en la hamaca, en complicidad con el PRI corrupto de Peña Nieto. Ricardo Anaya siempre fue su opositor en la competencia política, pero es evidente que no se entenderán. Son dos liderazgos muy diferentes. El veterinario de carácter firme (aunque se equivoque), acostumbrado a trabajar a contracorriente. Buen negociador. El abogado autoexiliado (que será senador) es de acuerdos convenencieros, y tiene poco respeto por las formas. Atropella para conseguir sus objetivos. Su interés es que él parece inteligente, pero es perverso Hoy Domínguez se opone a que el grupo anayista mantenga la presidencia nacional del partido. Los llaman padroneros, y los acusa de utilizar a los 500 consejeros para mantener (mañosamente) el poder. El análisis de la debacle panista y las predicciones de Pancho sobre el fatal destino de su partido, son muy certeras. Puede parecerles bronco, pero sus resultados avalan sus dichos. Si el PAN nacional













no se ciudadaniza y dejan los anayistas el poder. Domínguez podría alejarse del partido, como miles de ciudadanos ya lo hicieron. Hoy Acción Nacional sólo emociona a los que viven de él. Si los alcaldes metropolitanos (Roberto Cabrera, Rodrigo Monsalvo, Felifer, Jairo Morales y Chepe Guerrero) no trabajan todos los días en la calle, en lugar de festejar en un restaurante. Si no abren un gran presupuesto para obra social, Morena se va a meter hasta la cocina. En los últimos 9 años, Morena creció en votos un 500% Pancho no está equivocado. (EUQ 5)

FUEGO AMIGO

Miembros de la comunidad artística de Querétaro protestaron de nuevo frente a Palacio de Gobierno para exigir la renuncia o cese de la secretaria de Cultura, Marcela Herbert Pesquera, a quien acusan de tener un mal desempeño y piden tener opinión en la elección de la persona que sea designada en su lugar. Los manifestantes, vestidos de riguroso luto, colocaron un ataúd en nuestra Plaza de Armas en señal de duelo por la cultura en la entidad. Previamente tuvieron reunión con el secretario de Gobierno, Carlos Alcaraz, pero no quedaron satisfechos con los resultados. (PA)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Festejan 70 años del STIRTT. Hoy celebrarán los trabajadores de la radio, tv y telecomunicaciones de Querétaro el 70 aniversario de la constitución de su poderoso sindicato, del que fue pionero y líder nacional el ex gobernador Rafael Camacho Guzmán y que aquí encabeza el secretario general Alejandro Olvera Hernández. ¡Felicidades a todos los miembros del STIRTT!. Agua sindical, esa sí tiene gran caudal. (PA)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio A Venegas Ramírez

Queretano al gabinete. ¡Sorpresa!: Sabino. Anuncia Claudia Sheinbaum a Peña Merino en la Agencia Digital Federal. Niegan anayistas queretanos que Marko Cortés haya destruido al PAN. Visita el líder nacional de Coparmex Medina Mora el Bloque de Nava. Es constitucional ley del Agua de Querétaro, determina la Corte. Ahí va eso. José Antonio Peña Merino -primer queretano en el próximo gabinete- será el titular de la nueva Agencia de Transformación Digital, anunciado este miércoles por la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo, con quien colaboró en el gobierno de la Ciudad de México como titular de la Agencia Digital de Innovación Pública. Merino, como se le conoce, licenciado en Ciencia Política por el CIDE y doctorado en Ciencia Política en la Universidad de Nueva York, es docente del ITAM desde 2006 y autor de libros Ciudadanos mx y Twitter y el cambio político en México, además de colaborador frecuente de El País, Reforma, Excélsior, Milenio y otros medios. Ayer, luego de ser nombrado, José Antonio Peña Merino, también coordinador de los Diálogos para la Transformación, presentados el lunes, dijo a Plaza de Armas, "soy queretano, orgulloso egresado de la Técnica 1 (la ETI de la Era) y el CBTIS 118 (de Tejeda)". Éste es el octavo nombramiento anunciado por la futura mandataria, junto con la ratificación de Rogelio Ramírez de la O en Hacienda, Marcelo Ebrard en Economía, Juan Ramón de la Fuente en Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena en Medio Ambiente, Julio Berdegué en Agricultura, Rosaura Ruiz en Ciencia y Ernestina Godoy en la Consejería Jurídica. Hoy dará a conocer otros seis funcionarios. Ayer, Sheinbaum destacó el gran trabajo realizado por Peña Merino en la Ciudad de México, lo que lo convierte en la persona idónea para liderar esta nueva agencia, como lo publicamos en nuestra web con nota de Reforma. "Recuerdan que planteamos la Agencia de Transformación Digital del gobierno. Les puedo decir de una vez que su titular va a ser José Antonio Peña Merino, ya les di la nota, lo vamos a presentar después, pero es casi obvio que habiendo hecho un gran trabajo en la Ciudad va a estar en esa área y ya lo podemos presentar un día de cómo estamos planteando", informó la virtual presidenta electa. Desde su Casa de Transición, aclaró que la creación de esta agencia no representará un aumento en el Presupuesto, ya que se busca integrar distintas áreas del gobierno federal para trabajar en la transformación digital. "Porque no es la creación de algo nuevo que va a representar más presupuesto, sino juntar distintas áreas del gobierno federal que nos permitan trabajar en ello", mencionó. La virtual presidenta electa también mencionó que la digitalización en diferentes áreas del gobierno permitirá incrementar los ingresos, y que se proporcionarán más detalles al respecto cuando se presente el Presupuesto. "Entonces, digitalizando en distintas áreas vamos a tener más ingresos y ya en su momento cuando ya se vaya a presentar el Presupuesto, lo platicamos", añadió. La virtual presidenta electa













resaltó la importancia de los proyectos de digitalización tanto al interior del gobierno como hacia el exterior. "Hay muchos proyectos de digitalización hacia dentro del gobierno que es muy importante. Al presidente no le dio mucho tiempo esa parte de mejorar toda la normatividad interna y es importante hacerlo para facilitar los trámites y hacia afuera también. La inversión pública y la inversión privada se facilitan cuando hay trámites sencillos". De ahí la importancia del nombramiento del queretano Merino. Enhorabuena. -La nación- De una vez. José Antonio Peña Merino no pertenece a ningún grupo político de Querétaro. Muy joven emigró a la Ciudad de México para estudiar la licenciatura. Es totalmente de Claudia. Doy fe. -Oído en el 1810- Tomo nota. Importantes anayistas como los diputados Luis Gerardo Ángeles Herrera y Guillermo Vega Guerrero, quienes repetirán cargo para el periodo 2024-2027, coincidieron en que el PAN no está "destruido"; y recalcaron que existe unidad entre la militancia. Esto, luego de las declaraciones de Francisco Domínguez, en el sentido de que las influencias de Marko Cortés Mendoza, presidente nacional del Partido, así como Ricardo Anaya Cortés, excandidato presidencial, afectaron el desempeño en el proceso electoral. Que hay cohesión. -; Preeeparen!- Al **Tepeyac.** Son cerca de 72 mil personas las que participarán en la Peregrinación a la Basílica de Guadalupe. Mujeres, hombres y ciclistas saldrán de Querétaro el 21 de julio, llegando a su destino el domingo 28 del mismo mes. Buen camino. -¡Aaapunten!- Ayer. Luis Nava, alcalde de Querétaro, recibió al Presidente Nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana, José Medina Mora, en las instalaciones del Centro de Innovación y Tecnología Creativa BLOQUE, para explicarle la vocación de este edificio para que las y los jóvenes y la población en general, puedan adentrarse en la industria creativa como una nueva oportunidad de desarrollo. Durante el recorrido, visitaron áreas como el auditorio, la sala Cisco y la sala de emprendimiento donde la empresa Angel Venture realiza una capacitación a jóvenes emprendedores, labor que reconoció José Medina Mora, porque hay pocas instancias gubernamentales que alienten a los jóvenes a aprovechar estas oportunidades. Doy fe. -;Fuego!- Resuelto. Independientemente de banderas políticas, ayer, la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió, según informó el diputado Antonio Zapata, que la Ley que Regula la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Del Estado De Querétaro, es constitucional. En un asunto de sumo interés para los poderes Ejecutivo y Legislativo locales y para Morena, la Corte resolvió por unanimidad que no hay ni hubo privatización de los servicios de agua potable, saneamiento y alcantarillado, como argumentaban algunos morenistas. ¡Porca miseria!. (PA 2)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

Mentiras. De acuerdo a lo dicho por la SCJN la "Ley de Aguas" que fue aprobada en Querétaro no es inconstitucional como se cansaron de decir los candidatos de Morena. La estrategia de engañar a sus votantes les funcionó y varios de ellos están por tomar protesta en los próximos meses. Algunos ya evitan el tema y otros con menos vergüenza ya están acusando de corrupción al Poder Judicial. Luis Nava sigue trabajando bajo el lema "Contigo hasta el final" haciendo alusión que terminará el segundo periodo de su administración municipal, cosa que no pasaba desde hace 21 años, fue Armando Rivera el último alcalde que terminó el periodo para el que fue electo. Nos enteramos en las mesas de las altas esferas panistas que la figura de Nava Guerrero pesa en la toma de decisiones, sobre todo al interior del partido y ya se analiza el espacio donde se mantendrá vigente los próximos tres años. Congreso. Nos cuentan que ya se avecina una guerra entre futuros legisladores, y en el PAN ya se rumora qué Mauricio Cárdenas podría reemplazar y limitar la aspiración de Guillermo Vega para coordinar la bancada, mientras que en Morena Andrea Tovar dará la batalla para que no sea hombre quien coordine la bancada. (P 2)

PUESTOS...2DA PARTE

Por Andrés González

No es, precisamente, la dislalia política ni mental, la que pierde a los políticos, sino la sed de poder. Y es que el poder – ya sea político o económico – es el que hace extraviar a las personas y les hace, a la generalidad de estas, perder el piso. El poder es, en esencia, para servir y no para servirse de él. Por eso el extravío. Ahora mismo, en Querétaro, en el país, es tiempo de cambios, de ajustes. Los cambios y ajustes federales ya están a la vuelta de la esquina que aquí se manifestarán en las delegaciones. AMLO empezará a ver espaldas, porque este es, precisamente, el momento en que hay dos presidentes. Claudia recibirá sonrisas; AMLO comenzará – y eso lo va a notar – a ver espaldas. Las filas de personajes ya no estarán en Palacio Nacional, sino en las oficinas de Claudia Sheinbaum. Esa es la naturaleza del poder, es también la naturaleza del ser humano. Es una película que













se repite cada seis años. Dicen, los que saben de estos menesteres, que una elección comienza cuando se acaba la otra. Y estos son precisamente estos tiempos. Aquí en Querétaro son los tiempos del armado de estos grupos. Y sin bien las decisiones finales se toma en el último año del proceso que viene, el fraguado ya empezó, desde ahora. También en las alianzas, si es que hay o al menos no entre el PAN y el PRI. Dudo mucho que en nuestro estado, Querétaro, se repita la alianza Fuerza y Corazón por México" y aquí, está ya cumplió su cometido. Difícilmente en esta entidad y para el 27, se repetirá la alianza PAN, PRI: Y ni qué decir del PRD, situado ahora en el lecho de muerte política. Así, estos partidos comenzarán solos, por separado y cada cual con sus respectivos valores, sus candidatos. ¿Quiénes se están aglutinando dentro del PAN? En primer término, los ganadores y que no son otros que Lupita Murguía y Agustín Dorantes, sin borrar a ninguno de ellos. Y están ubicados ya en la antesala de la gubernatura. Y si bien faltan tres años para el desenlace, los grupos comienzan ya a afianzarse en torno a estas dos figuras. Lupita está ahí por méritos propios, por oficio y por capacidad. Nadie le ha regalado nada y ni siquiera la ausencia de Xóchitl la menguó. Ella, de una manera u otra, sería senadora, al estar sembrada como primera de la fórmula. Hizo más que un buen papel en su paso por la Secretaría de Gobierno. Durante su campaña hacía click con las personas, particularmente con las mujeres. Se dejaba acercar, la escuchaban. Y con ellas se comprometía. Agustín Dorantes contagió a los jóvenes, pues es él uno de ellos. Los alentó a ser actores de la política; a los millennials, les dio confianza y los centró en que los sueños son posibles. Él mismo está cumpliendo uno de estos. Ellos dos, sin mucho buscarle, son los punteros para el 27 por el PAN. Todo dependerá como se desenvuelven en las grandes ligas de la política como lo es el senado. Cuáles serán las iniciativas que propongan y de cómo sirvan desde allá a los queretanos. La cercanía con el gobernador MKG es pareja y a los dos, les tiene una total confianza. Pero hay más dentro de Acción Nacional. Continuará. (CÓDICE INFORMATIVO)

EL ALFIL NEGRO

Bloque. El futuro está en Querétaro y está en sus jóvenes y como dice el presidente de COPARMEX, José Medina Mora: no todos los gobiernos le apuestan a los jóvenes emprendedores. Por eso reconoció y felicitó a Bloque. (N)

LEY DE AGUAS

Finalmente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación planteó que la denominada Ley de Aguas tiene un carácter constitucional y no es privativa del líquido vital. Con esto prácticamente se acaba la discusión sobre el asunto; no obstante, recordemos que, en plena campaña electoral, la Consejería Jurídica de la Presidencia presentó un recurso legal ante las reformas aprobadas justamente en el contexto electoral. Veremos cuál es el avance jurídico de esta otra impugnación. En tanto, quizás con la conformación de la nueva Legislatura, en la que Morena será mayoría, se vean ajustes a esta normativa. No dudemos de que lo intenten, por lo cual estará latente esta batalla legislativa y, por supuesto, la narrativa, pues el diputado local del PAN, Antonio Zapata, planteó que Morena usó el tema de forma electorera. Aquí lo importante es que estas adecuaciones normativas atiendan las necesidades de la población más allá de las posturas políticas. Ese debe ser el centro de las discusiones: que se tenga abasto suficiente y digno del suministro de agua potable para toda la población. (AD QRO 2)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	N: NOTICIAS
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	PA: PLAZA DE ARMAS
EUQ: EL UNIVERSAL QUERÉTARO	P : PUBLIMETRO